ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>La actividad no se adelantó en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implementación, no obstante, se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan a continuación, salud como portabilidad, encuestas SISBEN, educación recolección de planillas de asistencia, ajustes de proyectos productivos.
Con las rutas de reintegración regular y justicia y paz se inician caracterizaciones del PDT, se aplicaron instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, se ponen en ejecución planes de trabajo, evidencias registradas en el SIRR - ARPA.</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el desarrollo del presente informe no cuento con población asignada de FACR- EP de reincorporación temprana, en el que caso de que sea asignado alguno será informado en el siguiente informe, sin embargo, se atendió el 100% de la población de reincorporación asignada.</td></tr>
<tr><td>3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>En este periodo se hizo la atención presencial con el 100% de la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, ruta regular, ruta especial y PAD. Se inicio acompañamiento en las diferentes instituciones para la atención de la población, además la implementación de acciones de acuerdo a sus necesidades en los diferentes componentes, se socialización de las diferentes ofertas que llegan al grupo territorial en entornos productivos, ofertas laborales, vinculación a la formación en FPT, también se realizan seguimientos a proyectos productivos.

<table>
<tr><td>Municipios asignados</td><td colspan="3">13 MUNICIPIOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe</td></tr>
<tr><td></td><td>Ruta Regular y Justicia y Paz, GAO</td><td>Reincorporación</td><td>Total</td></tr>
<tr><td>Activos</td><td>14</td><td>23</td><td>37</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total Asignados</td><td>14</td><td>25</td><td>39</td></tr>
<tr><td>Atendidos</td><td>13</td><td>23</td><td>36</td></tr>
<tr><td>No atendidos</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>%</td><td>93%</td><td>92%</td><td>92%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.</td><td>-Se realizaron acciones con las personas asignadas de las cuatro rutas se generaron encuentros presenciales dando inicio a la identificación individual, para planear el desarrollo de las actividades y acciones que respondan a las necesidades e intereses durante este año.
- Se indagó sobre el estado actual de salud de propia y del grupo familiar, para la atención del mes de abril se aplican los diferentes códigos de acuerdo a las mallas y los planes de trabajo de la población asignada, no se detectó personas con síntomas para covid-19, se indaga a quienes ya se la aplicaron alguna dosis, se les recuerda en las diferentes atenciones las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus se indago sobre las necesidades actuales de la familia.
-En los espacios de atención individuales se indaga sobre todo con la población nueva asignada de reincorporación quienes están interesados en sacar el proyecto productivo, igual se realizan ajustes a proyectos postulados en el año 2021 además de indagar de las nuevas personas asignadas quienes cumplen con los requisitos, se realizaron atenciones en temas psicosociales, salud y familia, y educación.
- Al finalizar este periodo se tenía atendido al 100% de la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, reintegración, PAD, ruta espacial justicia y paz, se inició con las caracterizaciones de ruta regular y ruta especial. evidencia en SIRR.</td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			**Estado del PdT**		
	Activo	**Inactivos**	**Total General**	**En Ejecución**	**En elaboración**	**Finalizado**
	17		**17**	**4**	**8**	
				En Ejecución Pendiente por Evaluar	**En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución**	**Evaluado**
				0	**8**	**0**

5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población.

-Se inicio con el proceso de seguimientos a procesos productivos de reintegración y reincorporación. Se continua con el proceso con los estudiantes que pertenecen a esta propuesta maestro itinerante, que hacen parte en los municipios de Santafé de Antioquia, Peque. Se socializan diferentes ofertas que llegan al grupo territorial para formación para el trabajo, se realiza postulación a una PPR para una oferta laboral.

- Las asistencias con la UNAD maestro Itinerante de las personas beneficiarias de este convenio de los municipios de Santafé de Antioquia y peque. También se recogen las asistencias de estudiante que se encuentra validando en el Instituto FUNDETEC.

- se realizan ajustes a 3 proyectos productivos de reincorporación que fueron radicados en el año 2021.

Entidad	**Nombre de la entidad**	**Servicio**	**# Familiares**	**# PER**
Pública	UNAD	EDUCATIVO		9
Privada	INIDE, CEPAR, JORGE ROBLEDO, FUNDETEC	EDUCATIVO		3
Academía				
Tercer sector				

Reintegracion

PPR Objeto De Servicio Social	**No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe**	**No. De PPR certificados en el periodo del presente informe**
1	**36**	**36**

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

. Se estableció contacto nuevamente con la jefe de núcleo del municipio de Santafé de Antioquia para reafirmar el compromiso que hay con las personas en proceso de reincorporación que desean terminar sus estudios y sus familias, se ve la necesidad de pedir reemplazar un estudiante de peque por uno de Uramita lo que se espera la respuesta de la Coordinadora regional de la propuesta de maestro itinerante, se socializo además del entorno del valle del cauca de maquinaria amarilla a la población de reincorporación del municipio de Peque.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias, se establecieron contactos con diferentes personas claves para el desarrollo de las actividades como jefe núcleo y profesores del programa maestro itinerante, del coordinador del FUNDETEC, para definir la entrega de asistencia a participante que ha sido recientemente asignado.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este período de ejecución se cuentan con el siguiente número de participantes vinculados a la oferta educativa, 8 personas del proceso de reincorporación vinculados al convenio con la UNAD Maestro itinerante, 1 PPR matriculado en el CEPAR, 1 PPR matriculado en FUNDETEC, 1 persona de reincorporación vinculada a la oferta pública validando su bachillerato con un cupo asignado por la jefe de núcleo del municipio. No se han adelantado actividades relacionadas con el enfoque de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se inicia la planeación de las acciones de seguimiento participativo a la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, reintegración regular y justicia y paz, PAD, además de iniciar el proceso de caracterización a los PAD para lo cual se participó en una capacitación para esto, se acompaño e informó a la población asignada de reincorporación sobre las sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se inició el proceso de identificar las acciones y actividades que se realizarán durante este año 2022 con los participantes asignados. Se identificaron personas con intención de vincularse a los entornos productivos que fueron socializados en las atenciones presenciales, se aplicó instrumento de línea base a PAD, además de instrumentos de habitabilidad y empleabilidad propios de ruta regular y justicia y Paz en el proceso de caracterización y planes de trabajo de ambas rutas, evidencia en el ARPA. - se verificaron el estado de afiliación en ARUS de toda la población asignada de las cuatro rutas. OBLIGACIÓN 10.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante este período se realizó el registro de asistencias de forma presencial con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PER, PAD, PPR-E y PPR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, las cuales se toman mediante instrumento ARPA evidencia en el SIRR. Se realiza entrega de planillas digitales de FA vía correo electronico al digitador.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En presente periodo se participó en las siguientes reuniones: 4 abril jornada de fortalecimiento técnico y operativo de FA, 6 de abril dialogo de salud sobre vacunación, 19 abril capacitación sistema de gestión ambiental, 22 abril reunión de equipo con los coordinadores y asesores productivos, 26 abril capacitación BACKUP de información.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, se envió el informe que corresponde al mes de abril con los respectivos anexos.
cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidad en el contrato.	En el mes de abril se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales contenidas en contrato 924 de 2022.

Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones
Visita domiciliarias	0	
Visitas institucionales	0	

MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 02/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"